

RECAUDACIÓN  
DE LOS  
RECARGOS MUNICIPALES SOBRE LAS CONTRIBUCIONES  
DE TOLEDO

trimestre de 189

# ANUNCIO

La cobranza de los recargos municipales sobre las Contribuciones Territorial é Industrial correspondiente á esta Ciudad, se verificará en la forma siguiente:

A domicilio, por el Cobrador delegado D. \_\_\_\_\_  
del \_\_\_\_\_

En la Caja de la Recaudación, establecida en la Depositaria de este Excmo. Ayuntamiento, del \_\_\_\_\_

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes, así vecinos como forasteros.

Toledo de \_\_\_\_\_ de 189

EL RECAUDADOR DEPOSITARIO.

*Francisco Ledesma*